

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Elecución OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-2584/2024 San Luis Potosí, S.L.P. 02 de Diciembre 2024

Asunto: Comisión

LIC. RAUL MARÍN BRAVO MONTES NOTIFICADOR-EJECUTOR PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Ciudad Valles y Tanquián de Escobedo del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 03, 04 y 05 de diciembre del presente año debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador Ejecutor expedido por la C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado Auditora Superior del Estado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoria Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6°, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Regiamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SÁNCHEZ SOBERA AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE EISCALIZACIÓN AUGITORIA PROPERTICIA

SUPERIOR DELESTADO "2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí" **₹STITUTO DE EISCALIZAC**I

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alanso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.- Presente,

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coardinador General de Administración y Finanzas.- Presente.

c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.

c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.- Presente.

c.c.p. Consecutivo



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA

09/12/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Raúl Marin Bravo Montes
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
ÍNICIO DE LA COMISIÓN	03/12/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	05/12/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	notificaciones de observaciones
LUGAR DE COMISIÓN	Ciudad Valles, Tanquian de Escobedo

ACTIVIDADES REALIZADAS

los dias 03, 04 y 05 de diciembre del presente año, se notificaron a seis ex funcionarios del Ayuntamiento de Ciudad Valles, los informes de presunta responsibilidad y se les hizo entrega de los expedientes correspondientes.

el dia 04 de diciembre de 2024, se notificaron a tres ex servidores del Ayuntamiento de Tanquian de Escobedo, los informes de preseunta responsabilidad y se les hizo entrega del los expedientes correspondientes

Raúl Maein Bravo Montes

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Diana-Vivginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA